



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

14831

Corrección de errores de la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 18 de diciembre de 2025 y publicada el día 20 de diciembre de 2025 por la que se adjudica el puesto de trabajo de Jefe/a de sección de urgencia hospitalaria del Hospital Universitari Son Espases del Área de Salud de Mallorca

Antecedentes

Por medio de la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases de 18 de diciembre de 2025 y publicada el día 20 de diciembre de 2025 por la que se adjudica el puesto de trabajo de Jefe/a de sección de urgencia hospitalaria del Hospital Universitari Son Espases del Área de Salud de Mallorca.

1. Se ha advertido un error, en el punto 1 de la Resolución en catalán.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar un error observado en la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases de 18 de diciembre de 2025 y publicada el día 20 de diciembre de 2025 por la que se adjudica el puesto de trabajo de Jefe/a de sección de urgencia hospitalaria del Hospital Universitari Son Espases del Área de Salud de Mallorca.- (ANEXO).

Palma, fecha de la firma electrónica (*22 de diciembre de 2025*)

La directora gerente del Hospital Universitario Son Espases

Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

(BOIB núm. 109 de 05/08/23)

Subdelegación director general

(BOIB n. 112 de 12.08.23)



ANEXO
Corrección de errores

En el punto 1 de la Resolución en catalán

Donde dice:

Adjudicar a la Sra. David Fabian González el lloc de treball de cap de secció d'urgència hospitalària de l'Hospital Universitari Son Espases.

Debe decir:

Adjudicar a la Sra. M^a Aurora Rua García el lloc de treball de cap de secció d'urgència hospitalària de l'Hospital Universitari Son Espases.

